

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DECRETO N° **002941**

LA CISTERNA. 10 JUL 2014

VISTOS: La Ley N° 18.695 y el Código del Trabajo.

TENIENDO PRESENTE: Que mediante decreto N° 473 de 2014, se reconoció a doña Patricia Sánchez Hormazabal, feriado progresivo considerando un total de 23 años de servicio.

2. Que en el segundo teniendo presente, se indicó que la funcionaria ingresó a este servicio a contar del 01 de mayo de 2014, situación que es necesario rectificar.

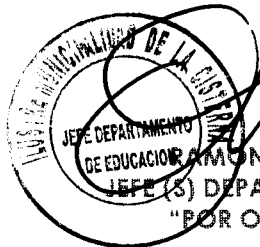
DECRETO:

1° MODIFICASE decreto N° 473 de 2014, que reconoció a doña Patricia Sánchez Hormazabal, cédula de identidad [REDACTED], sentido que la fecha de ingreso de la funcionaria es a contar del 01 de mayo de 2001 y no como se indicó en el decreto antes citado.

ANOTASE Y COMUNICASE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



RAMON FIGUEROA FIGUEROA
JEFE (S) DEPARTAMENTO DE EDUCACION
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

RFF.POF.EVM.naa.-
2014-07-09